

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 21 de diciembre de 2015, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar Administrativo/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición.*

Advertido error material en la Resolución de 21 de diciembre de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Auxiliar Administrativo/a, se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 250, de 29 de diciembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- Página núm. 36.

Donde dice:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 2015, a las 14,30 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Facultad de Derecho (Plaza de la Universidad, s/n, de Granada) (...).»

Debe decir:

«Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 2016, a las 14,30 horas (...).

- Personas opositoras con provincia de examen asignada Granada:  
Aulario de Derecho (C/ Sor Cristina de la Cruz de Arteaga, s/n, de Granada) (...).»

Sevilla, 11 de enero de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.